



## ASUNTOS INTERNACIONALES\*

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 @CGBSenado

### Gaceta de la Sesión Ordinaria del Senado

#### Segundo Periodo, Segundo Año, LXIII Legislatura

23 de marzo de 2017

### COMUNICACIONES

**Una, del Sen. Jesús Priego Calva, con la que remite el Informe de sus actividades como integrante de la mesa de trabajo denominada “Intercambio y aplicación de prácticas exitosas legislativas y de política en materia de salud, educativa, cultural y deportiva”, de la XVI Reunión Interparlamentaria México-Cuba, celebrada del 16 al 18 de febrero de 2017, en Mérida, Yucatán.**

El informe refiere que el tema de trabajo en la mesa referida, fue en materia de salud, y se reconoció la necesidad de compartir experiencias en materia de protección a la niñez, la juventud y las mujeres, prevención y combate de trata de personas. La Delegación del Parlamento de Cuba comentó sobre programas exitosos, como son: materno infantil; inmunización; tratamiento contra el VIH/sida; laboratorios de diagnóstico prenatal y posnatal; programas de trasplante de órganos y tejidos; programa de tratamiento de medicina regenerativa. En tanto, la Delegación mexicana habló de la salud en México y sus avances. Al término del encuentro, ambas delegaciones expresaron su voluntad para trabajar de manera conjunta y dar seguimiento a las reuniones interparlamentarias; igualmente, reconocieron que existe un importante potencial para el intercambio de servicios, equipos y productos en materia de salud. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-23-1/assets/documentos/Sen\\_Priego\\_Informe\\_Parlamento\\_Cuba.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-23-1/assets/documentos/Sen_Priego_Informe_Parlamento_Cuba.pdf)

### INICIATIVAS

**De la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 410-E del Código Civil Federal.** La iniciativa señala que cuando los menores de edad son interceptados por las autoridades migratorias, se inicia el proceso de repatriación y se les regresa a su país de origen una vez que son localizados sus padres o familiares, sin embargo, cuando se carece de estos últimos, los tramites se complican y se vuelve más compleja la deportación, dando origen a cientos de refugiados que viven en albergues de tránsito en completa soledad. Es por ello, que la iniciativa pretende entregar una segunda posibilidad a aquellos migrantes menores que son huérfanos o no pueden localizar a sus familiares para que puedan volver a formar parte de una familia y con ello, recibir el apoyo y afecto necesario para que puedan desarrollarse plenamente y vivir dignamente. Este cambio, permitiría velar por los derechos reconocidos por los tratados internacionales y por el marco jurídico, pues faculta a los Estados miembros que han signado la Convención sobre los Derechos del Niño o la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familias. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69923>

\* Este documento contiene un resumen de los asuntos internacionales presentados en la Gaceta de la Sesión Ordinaria del Senado, y se encuentra sujeto a cambios de acuerdo con la discusión en el Pleno durante el desarrollo de la Sesión. Hora de elaboración 10:15 a.m.



**Del Sen. David Monreal Ávila, del Grupo parlamentario del Partido del Trabajo, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 30 Bis a la Ley de Migración.** La iniciativa propone que la migración se catalogue como un fenómeno complejo y de urgente resolución, desde la perspectiva de derechos humanos y con base en el concepto de seguridad humana. Para ello, adiciona una nueva disposición que plantea las siguientes funciones a la Comisión Nacional de Derechos Humanos: coordinar acciones junto con el Instituto Nacional de Migración (INM) para garantizar el respeto de los derechos humanos a migrantes en todo el territorio nacional; impulsar la observancia de los derechos humanos de los migrantes de origen, tránsito, destino y retorno, que se encuentren en territorio nacional; formular programas y proponer acciones en coordinación con las autoridades en materia migratoria que promuevan, protejan y garanticen los derechos humanos del migrante y, las demás que señale la Ley en comento, su Reglamento y otras disposiciones jurídicas aplicables. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69931>

**De las Senadoras Martha Tagle Martínez, Marcela Torres Peimbert y Pilar Ortega Martínez y de los Senadores Ernesto Ruffo Appel, Héctor Flores Ávalos, Jorge Luis Preciado Rodríguez, Armando Ríos Piter, Zoé Robledo Aburto y Luis Humberto Fernández Fuentes, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones y se deroga el artículo 257 del Reglamento del Senado de la República.** Se propone adicionar un Título Décimo Primero denominado “De la Designación, Nombramientos y Ratificaciones”, así como derogar la Sección Séptima del Título Octavo del Reglamento del Senado. Las reformas van encaminadas a que todas las designaciones que realice el Senado, se realicen bajo los principios de imparcialidad, independencia, objetividad, igualdad de condiciones, transparencia, máxima publicidad, accesibilidad, participación ciudadana y rendición de cuentas. Se señala que, los procesos de designaciones, nombramientos o ratificaciones, no podrán iniciarse sin que la Presidencia de la Mesa Directiva de cuenta al pleno, así mismo, deberán turnarse a la comisión o comisiones competentes para el desahogo de las comparecencias respectivas. La comisión o comisiones aprobarán una tabla de gradación de calificación, que contendrá aspectos mínimos a ponderar. Para todos los procesos se deberán garantizar por lo menos los siguientes elementos: uso de plataformas digitales para su transmisión en tiempo real; publicación de toda la información generada con características de datos abiertos; comparecencias accesibles y públicas; versiones estenográficas y mecanismos de participación ciudadana. También se establecen los parámetros del proyecto de dictamen; finalmente, se propone la integración de un Consejo Ciudadano que estará integrado por 30 Consejeros con carácter honorífico y se establecen sus funciones. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-03-23-1/assets/documentos/Inic\\_Art-257\\_Reglamento\\_Senado\\_Designaciones.pdf](http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-03-23-1/assets/documentos/Inic_Art-257_Reglamento_Senado_Designaciones.pdf)

## DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

**De las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.** La iniciativa tiene por objeto incorporar el Protocolo de la ONU contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones (Protocolo sobre armas de fuego), en el derecho interno, en particular en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a fin de prevenir, combatir y erradicar la fabricación y el tráfico de esos



elementos. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-22-1/assets/documentos/Dict\\_Defensa\\_Ley\\_Armas\\_Fuego.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-22-1/assets/documentos/Dict_Defensa_Ley_Armas_Fuego.pdf)

## DICTÁMENES A DISCUSIÓN

**De las Comisiones Unidas de Asuntos Fronterizos, Norte; de Asuntos Fronterizos, Sur; y de Estudios Legislativos, Segunda, en relación con el proyecto de decreto para expedir la Ley General de Fronteras y con el proyecto de decreto para expedir la Ley para el Impulso y Desarrollo de las Fronteras. (Dictamen en sentido negativo)** Las Comisiones dictaminadoras consideraron que no existe dentro del ordenamiento jurídico la competencia para que las entidades federativas y los municipios puedan emitir disposiciones en materia de fronteras de la República Mexicana, puesto que la determinación de los límites territoriales del Estado Mexicano, corresponden a la Federación, en su relación con los países con los que hace vecindad. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-23-1/assets/documentos/Dict\\_FrontNorte\\_LeyDesarrolloFronteras\\_NEGATIVO.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-23-1/assets/documentos/Dict_FrontNorte_LeyDesarrolloFronteras_NEGATIVO.pdf)

**Uno, de la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, la que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República reconoce los esfuerzos que han realizado las autoridades en favor de la niñez e insta a continuar con ellos y a fortalecer las legislaciones y políticas públicas que permitan empoderar a las niñas y a las adolescentes incorporando en todas ellas una visión integral para la protección de sus derechos humanos, así como la perspectiva de género en las decisiones que afecten a las niñas y a las adolescentes.** Basada en la conmemoración internacional del “Día Internacional de la Niña”, y en los diversos instrumentos internacionales en la materia de los que el Estado mexicano es parte, las Comisiones dictaminadoras consideran viables la proposición y sus resolutivos, en la medida que constituyen exhortos necesarios y oportunos dirigidos a las autoridades de los tres niveles de gobierno, que tienen como facultad reforzar la acción del Estado a favor de los derechos de niñas y adolescentes que por su condición reclaman atención especial. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-23-1/assets/documentos/Dict\\_Der\\_Ninez\\_Dia\\_Int\\_Ninia.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-23-1/assets/documentos/Dict_Der_Ninez_Dia_Int_Ninia.pdf)

## PROPOSICIONES

**Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República se suma a la celebración del Sexto Foro Mundial de la Bicicleta 2017 (FMB6), que se realizará en esta ciudad capital del 19 al 23 de abril, en el marco del Día Mundial de la Bicicleta.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69849>



**De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República se solidariza con el pueblo de la República del Perú afectado por las intensas lluvias causadas por el fenómeno climatológico de "El Niño" y exhorta al Gobierno Federal a enviar ayuda humanitaria a la hermana república sudamericana.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69808>

**Del Sen. Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al Consejo del Instituto Nacional Electoral en relación a la suspensión del voto electrónico para la elección del 2018.** El Punto de Acuerdo refiere que México vive uno de los momentos más complejos de su relación bilateral con el Gobierno de Estados Unidos, las políticas migratorias impulsadas y el discurso xenofóbico ha generado la violación sistemática de sus derechos humanos y un ambiente de miedo, al que el Estado mexicano tiene que responder. Sin embargo, diferentes legisladores que participan en el proceso de reforma electoral en 2013, se encuentran extrañados por la eliminación de un mecanismo que mejora sustancialmente la emisión del voto por mexicanos que radica en ese país, por lo que consideran que se lesiona el derecho al ejercicio de un derecho que protege la Constitución Mexicana. De tal forma, el Senado de la República se pronuncia en contra de la resolución del Instituto Nacional Electoral del 15 de marzo de 2017 por el que elimina la opción de voto electrónico para las elecciones de 2018, por considerar que vulnera los acuerdos de la reforma política electoral de 2014, y violenta los compromisos asumidos por el Congreso de la Unión con las comunidades de mexicanos radicados en el exterior, en el ejercicio de sus derechos electorales. Asimismo, cita a comparecer a los Consejeros del Instituto Nacional Electoral para la sesión del 28 de marzo de 2017, con el objeto de: a) explicar ante el Pleno del Senado el incumplimiento de las disposiciones de la reforma electoral de 2014 por el que se establecía la modalidad de voto electrónico para los mexicanos residentes en el exterior, y b) establecer mecanismos de trabajo con el Congreso de la Unión y las organizaciones de mexicanos en el exterior con el objeto generar las condiciones necesarias de participación electoral en los comicios federal de 2018, que salvaguarden sus derechos políticos-electorales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tratados internacionales suscritos por el Estado mexicano en la materia. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69851>

**De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal y a las 32 entidades federativas a que, en el marco del Día Mundial del Agua, impulsen o, en su caso, fortalezcan las medidas y campañas de concientización sobre el cuidado y uso racional del agua.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69856>

**De la Sen. María del Pilar Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República se solidariza con los pueblos de Perú y Ecuador por los recientes acontecimientos provocados por el fenómeno natural "El Niño Costero".** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69806>



**De las Senadoras María Elena Barrera Tapia, Lilia Merodio Reza, Hilda Flores Escalera, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora y Anabel Acosta Islas, con punto de acuerdo relativo al Día Mundial del Síndrome de Down. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69823>**

**Del Sen. Jorge Aréchiga Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con punto de acuerdo para conocer el grado de cumplimiento del artículo 17 Ter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en el marco del Día Mundial del Agua. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69822>**

**De las Senadoras María Elena Barrera Tapia, Lilia Merodio Reza, Hilda Flores Escalera, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora y Anabel Acosta Islas, con punto de acuerdo relativo al Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69916>**

**De las Senadoras y los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con punto de acuerdo relativo a “La Hora del Planeta”. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69915>**

**Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de las Secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a implementar las medidas necesarias para asegurar que el sector agropecuario, específicamente el azucarero, no se vea afectado en las negociaciones de los tratados internacionales. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-03-23-1/assets/documentos/PA\\_PAN\\_Sector\\_Azucarero\\_TLCAN.pdf](http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-03-23-1/assets/documentos/PA_PAN_Sector_Azucarero_TLCAN.pdf)**

**Del Sen. Víctor Hermosillo y Celada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a implementar lo estipulado en la Ley General de Población en materia de repatriaciones. Se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a que instruya al Instituto Nacional de Migración a cumplir con lo que determina la Ley General de Población en relación a la atención de los repatriados a México. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-03-23-1/assets/documentos/PA\\_PAN\\_Repatriaciones.pdf](http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-03-23-1/assets/documentos/PA_PAN_Repatriaciones.pdf)**

**De la Sen. Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo para manifestar la solidaridad de México con los ciudadanos del Reino Unido por el atentado terrorista en la ciudad de Londres, del miércoles 22 de marzo de 2017. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69934>**



**De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República expresa su más enérgica condena por el atentado terrorista del 22 de marzo en Londres, Reino Unido, el cual ha cobrado la vida de cinco personas y dejado 40 heridos; asimismo, expresa sus condolencias y solidaridad con el pueblo y gobierno de Reino Unido y con los familiares de las víctimas.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69927>

## **EFEMÉRIDES**

**De la Sen. Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Meteorológico Mundial.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69919>

**De la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre la celebración de la Hora de la Tierra.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69911>

**De la Sen. María Elena Barrera Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre el Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69913>

**De la Sen. Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69918>

**Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial de la Tuberculosis.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69909>

**Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial del Teatro.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69908>

**Del Sen. Roberto Albores Gleason, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Meteorológico Mundial.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69920>

**Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Meteorológico Mundial.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69910>

**De la Sen. Irma Patricia Leal Islas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre “La Hora del Planeta”.** Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-23-1/assets/documentos/Efem\\_PAN\\_Hora\\_Planeta.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-23-1/assets/documentos/Efem_PAN_Hora_Planeta.pdf)



## COMUNICACIONES DE COMISIONES

La **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS INTERNACIONALES** convoca al Proyecto de Orden del Día de la Décima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión, la cual se llevará a cabo el próximo jueves 23 de marzo del año en curso, a las 10:30 horas, en las Sala de Vicecoordinadores del Grupo Parlamentario del PAN, ubicada en el Piso 1 de la nueva sede del Senado de la República. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-16-1/assets/documentos/Com\\_CRE-OI\\_15032017.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-16-1/assets/documentos/Com_CRE-OI_15032017.pdf)

La **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES** convoca al evento "Mujeres de la comunidad judeo-mexicana en México ASOCIACIÓN MEXICANA NA AMAT A.C. 80 años de labor social", el cual se llevará a cabo en el Auditorio Octavio Paz, Ubicado en Piso 1 del Torre de Comisiones el día miércoles 29 de marzo del año 2017 de 10:30 a 15:00 horas. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-14-1/assets/documentos/Com\\_CREONG\\_02032017.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-14-1/assets/documentos/Com_CREONG_02032017.pdf)